



El Ministerio de Igualdad y las CCAA acuerdan la distribución de 179,8 millones de euros destinados a la lucha contra la violencia de género

- Del total, 160 millones de euros están dirigidos al desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género
- Finalmente, los 19,8 millones restantes se invertirán en distintos programas y planes autonómicos destinados a las víctimas de violencia de género y violencias sexuales
- La ministra Ana Redondo, quien ha presidido la Conferencia Sectorial de Igualdad, ha destacado la importancia de la incorporación de más recursos, “en total 20 millones más” y ha pedido unidad “en la lucha coordinada y de todas las administraciones para erradicar de una vez por todas la violencia machista”

Madrid, 22 de abril de 2025.- El Ministerio de Igualdad, las comunidades autónomas, y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, han acordado este martes, en la Conferencia Sectorial de Igualdad, la distribución de 179,8 millones de euros destinados a la lucha contra la violencia de género y en el marco del Pacto de Estado contra la violencia de género.

La ministra Ana Redondo, quien ha presidido la Conferencia Sectorial de Igualdad, ha destacado la importancia de la incorporación de más recursos, “en total 20 millones más” y ha pedido unidad “en la lucha coordinada y de todas las administraciones para erradicar de una vez por todas la violencia machista”.

La distribución se realiza tras la autorización del Consejo de Ministros y cumple con los criterios de reparto establecidos por la Comisión Sectorial, máximo órgano de cogobernanza entre el Ministerio de Igualdad y las comunidades autónomas, Ceuta y Melilla.

De la cuantía total, 160 millones de euros están destinados al desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Se dirigirán, por tanto, a financiar programas de lucha contra la violencia de género y otras formas de violencia machistas incluidas en las medidas del Pacto, que deberán ser promovidos por



las comunidades autónomas, Ceuta y Melilla, en el ámbito de sus competencias en 2025.

A través de este fondo finalista, el Gobierno garantiza su compromiso económico para asegurar la estabilidad y permanencia de las políticas públicas y de los servicios que se derivan del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, consolidando el trabajo frente a la violencia contra las mujeres en el conjunto del Estado.

Se trata, en definitiva, de lograr la articulación de una respuesta integral, eficaz y coordinada de todas las instituciones con competencias en materia de prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres; de mantener y mejorar, en todo el territorio del Estado, la red de recursos, servicios y prestaciones destinados a la protección, asistencia, apoyo, recuperación y reparación de las víctimas de violencia contra las mujeres; y de promover las acciones de sensibilización y prevención de la violencia contra las mujeres o reforzar la formación de todos los profesionales que trabajan con las víctimas, con el fin de garantizar la mejor respuesta institucional.

Programas autonómicos

Finalmente, los 19,8 millones restantes se invertirán en distintos programas y planes autonómicos destinados a las víctimas de violencia de género y violencias sexuales. En concreto, esta cuantía, recogida en el presupuesto de gastos de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, financiará el desarrollo de cuatro programas para su desarrollo a lo largo de 2025.

Por una parte, 8,5 millones de euros corresponden a programas para hacer efectivo el derecho a la asistencia social integral para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas menores de edad. Otro millón se asignará a programas para la implementación de la propuesta común de mejora de la coordinación y puesta en marcha de planes personalizados de atención a las víctimas de violencia de género. Otros 9,5 millones de euros tienen como finalidad financiar programas para el apoyo a víctimas de agresiones sexuales. Y, finalmente, los 800.000 euros restantes corresponden a programas de prevención de explotación sexual a menores tuteladas.



DISTRIBUCIÓN DE LAS CUANTÍAS

CCAA	PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	PROGRAMAS AUTONÓMICOS	TOTAL
ANDALUCÍA	24.254.282,70	2.546.200,35	26.800.483,05
ARAGÓN	7.456.985,11	999.612,80	8.456.597,91
PRINCIPADO DE ASTURIAS	4.575.592,57	716.790,17	5.292.382,74
ILLES BALEARS	6.493.661,18	771.848,47	7.265.509,65
CANARIAS	9.394.483,28	969.068,80	10.363.552,08
CANTABRIA	2.469.180,99	622.993,74	3.092.174,73
CASTILLA Y LEÓN	11.730.820,00	1.218.272,27	12.949.092,27
CASTILLA-LA MANCHA	10.034.933,62	1.202.051,60	11.236.985,22
CATALUÑA	20.547.755,69	2.459.704,82	23.007.460,51
COMUNITAT VALENCIANA	14.490.553,24	1.788.626,20	16.279.179,44
EXTREMADURA	7.448.666,92	939.383,74	8.388.050,66
GALICIA	12.472.323,70	1.066.760,56	13.539.084,26
COMUNIDAD DE MADRID	17.082.584,93	2.182.672,00	19.265.256,93
REGIÓN DE MURCIA	5.446.726,33	867.560,93	6.314.287,26
LA RIOJA	2.405.441,61	620.429,26	3.025.870,87
CEUTA	1.851.278,04	413.781,09	2.265.059,13
MELILLA	1.844.730,09	414.243,20	2.258.973,29
TOTAL	160.000.000,00	19.800.000	179.800.000,00

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin
necesidad de citar fuentes

prensa@igualdad.gob.es
915243216
CALLE ALCALÁ 37
28014 – MADRID